

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 17/2015

Ref.: Ratificar al Dr. Aníbal del Campo en su calidad de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central de la ANEP.

**Acta N°26 Res. N°21
Exp. N° 1-2146/15
Fecha: 22/04/2015**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 17/2015

Por la presente Circular N° 17/2015, se comunica la Resolución N° 21 del Acta N° 26 de fecha 22 de abril de 2015, que se transcribe a continuación;

VISTO: La situación funcional del Dr. Aníbal Del Campo;

CONSIDERANDO: I) Que a la fecha el citado profesional se viene desempeñando en el cargo de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

II) Que se entiende pertinente dar continuidad a la función del citado profesional;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

Resuelve:

Ratificar al Dr. Aníbal Del Campo en su calidad de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

/Firmado:/Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central


Dra. María Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General